

Informe de evaluación de criterios que dependen de juicio de valor. Sobre 2

Expediente 129/23

Servicio de auditorías de seguridad de aplicaciones y sistemas de información

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CRITERIOS DE VALORACIÓN	4
2.1.	Entregables	4
2.2.	Metodología	5
2.3.	Herramientas	5
3.	LICITADORES	7
4.	VALORACIÓN	8
4.1.	DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.	8
4.2.	EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.	9
4.3.	MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.	10
4.4.	MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, S.L.	11
4.5.	TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	13
4.6.	SOFTWARE QUALITY SYSTEMS, S.A.	14
4.7.	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	15
4.8.	ZEROLYNX, S.L.	16
5.	CONCLUSIÓN	18

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto analizar y valorar las ofertas técnicas de las empresas admitidas en el procedimiento convocado por la Sociedad para la adjudicación del contrato de “servicio de auditorías de seguridad de aplicaciones y sistemas de información”, correspondiente al expediente 129/23.

Conforme a lo previsto en el apartado “Criterios de adjudicación” del Pliego de Características Generales la valoración de las empresas se puntúa de 0 a 100 puntos. Los criterios de adjudicación se dividen en:

1. Criterios cuantificables, con una puntuación máxima alcanzable de 86 puntos.
2. Criterios valorables mediante juicio de valor, con una puntuación máxima alcanzable de 14 puntos.

En el informe se relacionan las ofertas presentadas al procedimiento que no han sido excluidas previamente, incorporando la valoración de criterios valorables mediante juicio de valor. Como resultado de esta valoración, se presenta la evaluación y puntuación de las ofertas.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

En el Pliego de Características Generales se establecen los siguientes criterios de valoración, cuya evaluación depende de un juicio de valor:

2.1. ENTREGABLES

Puntos asignados: de 0 a 6 puntos.

El licitador deberá exponer una descripción detallada de la estructura y contenidos de cada uno de los entregables asociados a cada tipo de servicio (ver apartado 15.2.2.)

Se valorarán más aquellos informes que a juicio de los técnicos de INCIBE sean más completos, mejor organizados y aporten más información de utilidad para la mejora de la ciberseguridad en el área auditada. Se valorará la descripción del contenido de los informes a entregar, que como mínimo deben cumplir con los requisitos establecidos en el PCT, pero que pueden ofrecer mayor valor a INCIBE de cara al resultado buscado. También se valorará la inclusión de un ejemplo real de cada tipo de informe, que puede ser anonimizado, y que serán considerados como ejemplos descriptivos de los tipos de informe a entregar (y por tanto su contenido debe ser coherente con la descripción).

Cabe destacar que solamente es necesario describir informes de auditoría de seguridad, no siendo necesario para el caso de los retest de seguridad.

La forma en que se adjudicará la puntuación es la siguiente:

Puntos	Descripción de la puntuación
Exclusión	Se considera que los entregables descritos no cubren los mínimos solicitados en el Pliego de Condiciones Técnicas.
0	Cubren los mínimos descritos en el Pliego de Condiciones Técnicas, sin aportar valor sobre lo descrito en el pliego
0,01 - 3	Aportan valor sobre el mínimo, y todo el contenido de los entregables está descrito con detalle, buena organización y las incidencias de seguridad detectadas se explican de forma clara y precisa.
3,01 - 6	Aporta un gran valor sobre el mínimo requerido. La información presentada en el informe está bien estructurada y las incidencias detectadas explicadas con detalle. Se aporta información de la metodología empleada y un ejemplo real de reporte que puede estar anonimizado, así como recomendaciones para corregir las incidencias detectadas

2.2. METODOLOGÍA

Puntos asignados: de 0 a 4 puntos.

Los licitadores deberán proponer de manera clara la metodología a seguir durante la prestación de los servicios y para cada tipo de auditoría solicitada. El nivel de detalle aportado será como mínimo el necesario para demostrar que el método propuesto permitirá alcanzar los objetivos perseguidos.

Si el técnico de INCIBE que realice la valoración de este apartado considera que alguna de las metodologías descritas por el licitador es deficiente y no ofrece garantías suficientes para que la realización del servicio ofrezca un resultado de calidad, la oferta podrá ser excluida. En este apartado se valorarán las metodologías propuestas por el licitador para cada tipo de servicio de auditoría requerido, valorándose más aquellas que a juicio de los técnicos de INCIBE den mejores resultados, y estén expuestas con mejor organización y nivel de detalle. Donde sea pertinente, el licitador podrá incluir una comparativa con otras metodologías alternativas, explicando las ventajas o desventajas de cada una.

La forma en que se adjudicará la puntuación es la siguiente:

Puntos	Descripción de la puntuación
Exclusión	Se considera que la metodología expuesta es deficiente y no aporta garantías suficientes.
0	Escaso detalle: descripción de mínimos, pero que permite entender que la auditoría generará unos resultados confiables.
0,01 - 2	Aporta valor sobre el mínimo y la metodología está explicada con detalle y con buena organización, aclarando como la metodología puede aportar valor al servicio solicitado por INCIBE.
2,01 - 4	Aporta un gran valor sobre el mínimo, está explicado con detalle y con buena organización, y explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.

2.3. HERRAMIENTAS

Puntos asignados: De 0 a 4 puntos.

En este apartado se valorarán las prestaciones y calidad de las herramientas propuestas por el licitador para llevar a cabo cada tipo de servicio, valorándose más aquellas que a juicio de los técnicos de INCIBE aporten más información de utilidad que permita la prestación de un mejor servicio por parte del contratista. Donde sea pertinente, el licitador podrá incluir una comparativa con otras herramientas alternativas, explicando las ventajas o desventajas de cada una.

La forma en que se adjudicará la puntuación es la siguiente:

Puntos	Descripción de la puntuación
Exclusión	Se considera que las herramientas a usar no aportan valor.
0	Se considera que las herramientas a usar aportan un valor escaso, lo mínimo para que se pueda realizar una auditoría de la forma más básica.
0,01 - 2	Las herramientas permiten a los auditores un ahorro significativo de tiempo, así como encontrar vulnerabilidades que probablemente se habrían pasado por alto en una auditoría manual.
2,01 - 4	Las herramientas a usar son las mejores del mercado pues aportan gran valor al auditor, y además se explica por qué estas herramientas son mejores que otras posibles alternativas.

3. LICITADORES

Las ofertas que se valoran en el presente informe son las presentadas por las siguientes empresas:

1. DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.
2. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.
3. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.
4. MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, S.L.
5. TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
6. SOFTWARE QUALITY SYSTEMS, S.A.
7. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.
8. ZEROLYNX, S.L.

4. VALORACIÓN

4.1. DISRUPTIVE CONSULTING, S.L.

4.1.1. Entregables

Puntuación: 5,75 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes según el tipo de auditoría realizada.
- Se incluye una descripción detallada incluyendo ejemplo completo de auditoría de seguridad de aplicaciones software en ejecución.
- Se incluye descripción detallada de auditoría de código de aplicaciones software, de seguridad contra la intrusión en la red desde Internet, de seguridad contra la intrusión desde una red interna, de seguridad de redes Wifi y de Ingeniería Social.
- Se aportan ejemplos de informes sobre todos los tipos de auditorías, excepto sobre auditoría de Protección de datos y de información accesible desde Internet, lo cual resta 0,25 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 6 puntos, a lo que se restan los 0,25 puntos anteriormente indicados.

4.1.2. Metodología

Puntuación: 1,75 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- No se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- No se especifica nada al respecto de las auditorías de apps móviles, lo cual resta 0,25 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 2 puntos, a lo que se restan los 0,25 puntos anteriormente indicados.

4.1.3. Herramientas

Puntuación: 3,25 puntos.

Justificación:

- Se destaca un conjunto de herramientas comerciales y open source que se consideran las mejores del mercado en su ámbito, justificando y detallando su uso. Por lo tanto, se considera que aporta un gran valor sobre el mínimo.
- Se detalla el tipo de herramienta a utilizar por cada tipo de análisis.
- Se explica y se detallan todas las herramientas y las ventajas que ofrecen, pero no existe comparativa con otras herramientas existentes, lo cual resta 0,75 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 4 puntos, a lo que se restan las 0,75 puntos anteriormente indicados.

4.2. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.

4.2.1. Entregables

Puntuación: 6 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes según el tipo de auditoría realizada.
- Se incluye una descripción detallada de todos los tipos de auditorías: de seguridad de aplicaciones software en ejecución, de código de aplicaciones software, de seguridad contra la intrusión en la red desde Internet, de seguridad contra la intrusión desde una red interna, de seguridad de redes Wifi y de Ingeniería Social, además de auditoría de Protección de datos y de información accesible desde Internet.
- Se aportan ejemplos de informes sobre todos los tipos de auditorías
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 6 puntos.

4.2.2. Metodología

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- No se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos.

4.2.3. Herramientas

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se enumeran 43 herramientas diferentes, agrupándolas por funcionalidad y explicando su utilización, lo cual se considera que permite a los auditores un ahorro de tiempo y encontrar vulnerabilidades que podrían pasarse por alto en una auditoría manual.
- Sin embargo, no existe una explicación del detalle sobre cuando utiliza cada una de ellas ni tampoco sus ventajas sobre posibles alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 2 puntos.

4.3. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.

4.3.1. Entregables

Puntuación: 5,50 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes según el tipo de auditoría realizada.
- Se incluye una descripción detallada con ejemplos de un tipo de informe técnico que englobaría todos los tipos de auditoría indicadas en el Pliego del contrato.
- Sin embargo, no se indican claramente las variaciones que podría haber entre las mismas, lo cual se penaliza con 0,50 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 6 puntos, a lo que se restan los 0,50 puntos anteriormente indicados.

4.3.2. Metodología

Puntuación: 4 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- Se explica por qué su metodología personalizada garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- Incluyen detalle sobre otros tipos de auditorías que pueden realizarse, lo cual se considera que aporta un valor diferencial.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 4 puntos.

4.3.3. Herramientas

Puntuación: 3,50 puntos.

Justificación:

- Se expone una herramienta propia y se enumeran otras herramientas del mercado, identificando adecuadamente en qué tipo de auditoría se utiliza cada herramienta.
- 2 de las herramientas parecen adecuadas para prestar un servicio de SOC (Q*E*), pero no se explica por qué serían adecuadas para realizar auditorías de seguridad como las que se están solicitando en el objeto del contrato.
- Se detallan las ventajas que ofrecen las herramientas utilizadas frente a otras alternativas, pero no en todos los casos, lo cual se penaliza con 0,50 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 4 puntos, a lo que se restan los 0,50 puntos anteriormente indicados.

4.4. MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS, S.L.

4.4.1. Entregables

Puntuación: 5 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes según el tipo de auditoría realizada.
- Se incluye una descripción detallada de todos los tipos de auditorías: de seguridad de aplicaciones software en ejecución, de código de aplicaciones software, de seguridad contra la intrusión en la red desde Internet, de seguridad contra la intrusión desde una red interna, de seguridad de redes Wifi y de Ingeniería Social, además de auditoría de Protección de datos y de información accesible desde Internet.
- Se aportan ejemplos de informes sobre todos los tipos de auditorías.
- No se observa que en el documento se incluyan recomendaciones sobre como mitigar las vulnerabilidades, excepto en la auditoría de código, lo cual se considera una buena práctica en cualquier informe de auditoría de seguridad, lo cual se penaliza con 1 punto.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 6 puntos, a lo que se resta el punto anteriormente indicado.

4.4.2. Metodología

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- Sin embargo, no se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.

- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos.

4.4.3. Herramientas

Puntuación: 3,25 puntos.

Justificación:

- Se presenta un conjunto de herramientas comerciales y open source que se consideran las mejores del mercado en su ámbito, justificando y detallando su uso, lo cual se considera que aporta un gran valor sobre el mínimo.
- Se utilizan hasta 4 herramientas para el análisis SAST: , lo cual se considera de valor.
- Sin embargo, no se detallan las ventajas de las herramientas especificadas frente a otras, lo cual se penaliza con 0,75 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 4 puntos, a lo que se restan los 0,75 puntos anteriormente indicados.

4.5. TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.

4.5.1. Entregables

Puntuación: 3 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma bien organizada y detallada la estructura del contenido de los informes según el tipo de auditoría realizada, lo cual se considera que aporta gran valor sobre el mínimo.
- Sin embargo, aunque se mencionan ejemplos de informes, estos no se adjuntan para poder visualizarlos.

4.5.2. Metodología

Puntuación: 2,50 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- No se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos.
- Sin embargo, se incluyen otros tipos de auditorías que pueden realizarse, lo cual aporta un gran valor y se valora con 0,50 puntos adicionales.

4.5.3. Herramientas

Puntuación: 4 puntos.

Justificación:

- Se detallan adecuadamente las herramientas a utilizar para la realización de auditorías, comparándolas contra otras existentes en el mercado, detallando las características particulares y las ventajas que ofrece.
- Expone detalladamente qué herramientas utilizar para cada tipo de auditoría.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 4 puntos.

4.6. SOFTWARE QUALITY SYSTEMS, S.A.

4.6.1. Entregables

Puntuación: 0,50 puntos.

Justificación:

- Se presenta tan solo un entregable, en el cual no se puede ver claramente la diferencia entre los distintos tipos de auditoría solicitados en el pliego.
- Además, la presentación de dicho entregable tampoco se ha hecho de forma clara ni bien organizada, aportando apenas valor adicional a lo que viene especificado por defecto en el pliego, lo cual se valora con 0,50 puntos.
- En el ejemplo no se aporta ningún tipo de recomendación ni se explica cómo mitigar las vulnerabilidades.
- Por lo tanto se considera que apenas cubre con el mínimo exigido, lo cual se valora con 0 puntos, a lo cual se suman los 0,50 puntos anteriormente indicados.

4.6.2. Metodología

Puntuación: 2,50 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- No se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos.
- Sin embargo, se incluyen otros tipos de auditorías que pueden realizarse, lo cual aporta un gran valor y se valora con 0,50 puntos adicionales.

4.6.3. Herramientas

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se identifican las herramientas a utilizar por cada tipo de auditoría, aunque el detalle que se aporta sobre cada una de ellas es mínimo.
- Sin embargo, no existe una explicación del uso que se haría de cada una de ellas, ni las ventajas que aportaría frente a otras alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 2 puntos.

4.7. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

4.7.1. Entregables

Puntuación: 3 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes, aunque no se aporta una clara distinción por cada tipo de auditoría realizada.
- En el ejemplo se aportan algunas recomendaciones, pero no se explica claramente qué se debe hacer para mitigar las vulnerabilidades.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 3 puntos.

4.7.2. Metodología

Puntuación: 3,25 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- Se intenta explicar por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas, pero se considera que no con detalle suficiente para entender bien dichas ventajas, lo cual se penaliza con 1 punto sobre el total de 4 puntos posibles.
- Adicionalmente, se incluye información de otros tipos de auditorías que pueden realizarse, lo cual se considera que aporta valor y se puntúa con 0,50 puntos.
- No se especifica nada al respecto de las auditorías de apps móviles, lo cual resta 0,25 puntos.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo exigido, la cual se ajusta con las puntuaciones anteriormente indicadas, obteniéndose un total de 3,25 puntos.

4.7.3. Herramientas

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se identifican y explican varias herramientas, pero sin detallar su uso específico para cada tipo de auditoría.
- Se enumeran las ventajas de su uso, pero no se explica en detalle por qué son mejores que otras alternativas.

- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo exigido, lo cual se valora con 2 puntos.

4.8. ZEROLYNX, S.L.

4.8.1. Entregables

Puntuación: 4 puntos.

Justificación:

- Se explica de forma organizada y detallada la estructura y contenido de los informes, aunque sin una distinción clara por cada tipo de auditoría realizada.
- Se incluye un ejemplo detallado de auditoría, aunque sin especificar el tipo de auditoría de seguridad en concreto al que se refiere, lo cual se penaliza con 1 punto.
- Adicionalmente, no se visualiza información clara en el ejemplo en el que se expongan los CVEs que aplican al software desactualizado y vulnerable, lo cual se penaliza con 1 punto.
- Por lo tanto se considera que aporta gran valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 6 puntos, a lo cual se restan los 2 puntos anteriormente indicados.

4.8.2. Metodología

Puntuación: 2 puntos.

Justificación:

- Se expone detalladamente y de forma organizada la información sobre la metodología empleada en cada tipo de auditoría.
- Se justifica correctamente el uso de sus metodologías, indicando el objetivo y actividades a realizar, de forma detallada en cada una de las fases de las metodologías empleadas.
- No se explica por qué su metodología garantiza los mejores resultados y son más confiables que otras posibles alternativas.
- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos.

4.8.3. Herramientas

Puntuación: 1,50 puntos.

Justificación:

- Las herramientas a utilizar están identificadas dentro de la metodología de trabajo, en un único apartado, no existiendo un apartado específico para las herramientas a utilizar en las auditorías.
- En el tipo de auditorías de seguridad de aplicaciones software en ejecución solo se propone el uso de una herramienta, de la gran variedad existente en el mercado, lo cual se penaliza con 0,50 puntos.

- Por lo tanto se considera que aporta valor sobre el mínimo, lo cual se valora con 2 puntos, a lo cual se restan los 0,50 puntos anteriormente indicados.

5. CONCLUSIÓN

En el apartado anterior se explica el análisis realizado de la documentación presentada por los licitadores. En ese mismo apartado se detallan los aspectos analizados, indicando si se cumple o no con los requisitos exigidos, así como la valoración establecida en base a los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor y que vienen especificados en el Pliego de Características Generales.

Tras el análisis técnico realizado de la documentación presentada, se presenta a continuación un resumen de la valoración:

Empresas	Puntuación	Metodología	Herramientas	Entregables
Disruptive	10,75	1,75	3,25	5,75
EY	10,00	2,00	2,00	6,00
Mnemo	13,00	4,00	3,50	5,50
MTP	10,25	2,00	3,25	5,00
Plexus	9,50	2,50	4,00	3,00
SQS	5,00	2,50	2,00	0,50
Telefónica	8,25	3,25	2,00	3,00
ZeroLynx	7,50	2,00	1,50	4,00

Todas las ofertas llegan al mínimo de 5 puntos exigidos y por lo tanto ninguna es excluida.

Se pone por lo tanto este informe técnico a disposición de la comisión de contratación para su consideración, si así lo estima oportuno.

Firmado en León a 30 de abril de 2024



Técnica del área de Desarrollo de INCIBE

Con el visto bueno de



Responsable del área de Desarrollo de INCIBE